

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**1662** REAL DECRETO 84/1999, de 22 de enero, por el que se confiere a su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, la representación de España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Venezuela.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.1 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno en la reunión del Consejo de Ministros del día 22 de enero de 1999,

Vengo en designar a su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Venezuela que tendrán lugar el día 2 de febrero de 1999.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**1663** REAL DECRETO 85/1999, de 22 de enero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Ignacio Alfaro Arregui.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1999,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Ignacio Alfaro Arregui.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**1664** REAL DECRETO 86/1999, de 22 de enero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Manuel Díez de Velasco Vallejo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1999,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Manuel Díez de Velasco Vallejo.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**1665** REAL DECRETO 87/1999, de 22 de enero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Eduardo Jauralde Morgado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1999,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Eduardo Jauralde Morgado.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**1666** REAL DECRETO 88/1999, de 22 de enero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Jesús Leguina Villa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1999,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Jesús Leguina Villa.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**1667** REAL DECRETO 89/1999, de 22 de enero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Ramón Martín Mateo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1999,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Ramón Martín Mateo.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**1668** REAL DECRETO 90/1999, de 22 de enero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don José Vida Soria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1999,